

PROGRAMA DE COMPLIANCE PENAL Y CANAL INTERNO DE INFORMACIÓN

En INDUSTRIA RESTAURACIÓN COLECTIVA, S.L. (abreviadamente IRCO), estamos comprometidos con la integridad, la transparencia y el cumplimiento normativo en todas nuestras actividades. Para ello, hemos implantado un Sistema de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo (SGRP) que incluye:

-Políticas corporativas y Código Ético: Conoce nuestras normas internas y principios éticos que guían nuestra actuación.

Accede a las Políticas y al Código Ético

-Programa de Compliance Penal: Consulta el Anexo que detalla nuestro modelo de prevención de riesgos penales, alineado con la normativa vigente y estándares UNE 19601 e ISO 37301.

Ver Anexo del Programa de Compliance Penal

-Canal Interno de Información: Ponemos a disposición de todas las personas trabajadoras y terceros un canal seguro para comunicar, de forma confidencial y, si lo deseas, anónima, cualquier irregularidad, incumplimiento normativo o conducta contraria a la legalidad, al Código Ético o a nuestras políticas internas.

Accede al Canal Interno de Información

<https://odooricosl.com/>

Garantías del Canal de denuncias Interno:

- Confidencialidad absoluta de la identidad del informante.
- Prohibición de represalias contra quienes comuniquen de buena fe.
- Tramitación diligente, objetiva e imparcial de todas las comunicaciones.
- Cumplimiento estricto de la normativa sobre protección de datos personales.

Vías de comunicación habilitadas:

-Formulario web seguro (enlace al canal interno)

<https://odooricosl.com/>

Pestaña Canal denuncias

-Correo electrónico específico:

Canaldedenunciascompliance@belenguerabogados.com

Canal.denuncias@ircosl.com

-Dirección postal: Enviando un escrito a la atención del "Responsable del Sistema Interno de Información" a la siguiente dirección, indicando "Confidencial" en el sobre: Avda. Progreso nº 7, Polígono Industrial, Campo Aníbal, 46530 Puzol (Valencia).